1. MARCA (Colocar el nombre o imagen de la marca)

2. IMAGEN

(Colocar una imagen del producto)

	ESTRUCTURA DE FICHA PRODUCTO									
3.1	CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL BIEN: CATÁLOGO	Equipo y accesorios de aeronave piloteadas a distancia, fotografía y video								
3.2	CATEGORÍA DENOMINACIÓN DEL BIEN				Accesorios para video Panel Led Portátil					
3.4 3.5	DENOMINACIÓN TECNICA DENOMINACIÓN COMERCIAL	Consignar denominación técnica Consignar denominación comercial								
3.6	DESCRIPCIÓN GENERAL	Es una herramienta de iluminación diseñada para ser transportada fácilmente y utilizada en diversos entornos, especialmente en fotografía y videografía								
3.6		Es una r								
4	CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN:		ESPECIFICACIÓN	N	REFERENCIA	DATOS DEL PROVEEDOR (Ilenar)				
4.1	Modelo Año de fabricación (con una antigüedad no mayor a	Fano	Especificar model			Registrar el modelo y año de fabricación del bien ofertado, los cuales deberá consignar en su ficha técnica y/o declaración jurada presentada por el proveedor, señalando su				
4.2	dos (2) años, respecto al año vigente)	Espe	cificar año de fabri	icacion		cumplimiento.				
4.3	CARACTERÍSTICAS MECÁNICAS Y FÍSICAS	ESPECIFICACIÓN Anales (1999) Altura (1999)			REFERENCIA	DATOS DEL PROVEEDOR (Ilenar)				
4.3.1	Dimensión exterior	Largo (mm) Especificar	Ancho (mm) Especificar	Altura (mm) Especificar		Registrar la dimensión exterior del bien, la cual deberá consignar en su ficha técnica y/o declaración jurada presentada por el proveedor, señalando su cumplimiento.				
4.3.2	Dimensión panel de luz	Largo (mm) Especificar	Ancho (mm) Especificar	Altura (mm) Especificar		Registrar la dimensión interior del bien, la cual deberá consignar en su ficha técnica y/o declaración jurada presentada por el proveedor, señalando su cumplimiento.				
4.3.3	Peso (Kg)		Especificar el peso	0		Registrar el peso del bien, el cual deberá consignar en su ficha técnica y/o declaración jurada presentada por el proveedor, señalando su cumplimiento				
4.3.4	Grado de Protección IP	Especif Material	ficar grado de prote	ección IP	NTP-IEC 60529:2020 Grados de protección proporcionados por las envolventes	Registrar el grado de protección IP, el cual deberá consignar en su ficha técnica y/o declaración jurada presentada por el proveedor, señalando su cumplimiento				
4.3.5	Tipo de material	Metal Plástico	Marcai	r con X		Marcar con una (X) el tipo de material, la cual deberá consignar en su ficha técnica y/o declaración jurada presentada por el proveedor señalando su cumplimiento				
4.3.6	lipo de Soporte para	Tipo de soporte zapata Trípode	Marca	r con "X"	ISO 518:2006 Photography — Camera accessory shoes, with and without electrical contacts, for photoflash lamps and electronic photoflash units — Specification ISO 1222:2010 - Photography — Tripod connections	Marcar con una (X) el tipo de soporte, la cual deberá consignar en su ficha técnica y/o declaración jurada presentada por el proveedor señalando su cumplimiento				
4.3.7	Dimensiones de Adaptador para Montaje en Trípode	Largo (mm) Especificar	Ancho (mm) Especificar	Altura (mm) Especificar	ISO 1222:2010 - Photography — Tripod connections	Registrar la dimensión de adaptador para montaje en trípode del bien, la cual deberá consignar en su ficha técnica y/o declaración jurada presentada por el proveedor, señalando su cumplimiento.				
4.3.8	Medida de Rosca para Montaje en Trípode		1/4"			Medida de rosca para montaje del adaptador en				
		Tipo de puerto	ipo de puerto Marcar con "X"		IEC 62680-2-3 Universal serial bus interfaces for data and power – Part 2-3: Universal Serial Bus Cables and Connectors Class Document Revisión 2.0	trípode para Panel Led Portátil				
4.3.9		Type C Micro USB Mini-B				Marcar con una (X) el Tipo de puerto USB del bien, la cual deberá consignar en su ficha técnica y/o declaración jurada presentada por el proveedor, señalando su cumplimiento.				
	Control de Intensidad de Iluminación	Control de	Marcar con "X"			Marcar con una (X) el control de intensidad de iluminación del bien, la cual deberá consignar en su ficha técnica y/o declaración jurada presentada por el proveedor, señalando su cumplimiento.				
4.3.10		intensidad Dial								
4.3.11	Presenta indicadores de estado con LED	Inalámbrico SI/NO	Registr	rar [Si/No]		Registrar, si presenta cada una de las siguientes características del bien, la cual deberá consignar en su ficha técnica y/o declaración jurada presentada por el proveedor señalando su cumplimiento.				
4.4	CARACTERISTICAS DE ILUMINACION		ESPECIFICACIÓN	N	REFERENCIA	DATOS DEL PROVEEDOR (Ilenar)				
4.4.1	Cantidad de LED's (>= 240 LED'S)	Espe	ecificar cantidad de	e LED		Registrar cantidad de LED's del bien, la cual deberá consignar en su ficha técnica y/o declaración jurada presentada por el proveedor, señalando su cumplimiento.				
4.4.2	Tipo de luz		Blanca			Luz blanca que emite el bien la cual deberá consignar en su ficha técnica y/o declaración jurada presentada por el proveedor, señalando su cumplimiento.				
4.4.3	Intensidad de iluminación máxima (lux) a 1m	Especificar intensidad de iluminación máxima				Registrar la intensidad de iluminación máxima a 1m en Lux del bien, la cual deberá consignar en su ficha técnica y/o declaración jurada presentada por el proveedor, señalando su cumplimiento.				
4.4.4	Intensidad de iluminación mínima (lux) a 1m	Especificar intensidad de iluminación mínima				Registrar la intensidad de iluminación mínima a 1m en Lux del bien, la cual deberá consignar en su ficha técnica y/o declaración jurada presentada por el proveedor, señalando su cumplimiento.				

4.5	CARACTERÍSTICAS DE BATERÍA Y ENERGÍA		ESPECIFICACIÓN	N	REFERENCIA	DATOS DEL PROVEEDOR (Ilenar)
4.5.1	Capacidad de corriente Nominal (mAmp)	Especificar la capa	cidad de corriente	Nominal		
4.5.2	Voltaje Nominal (V)	Especificar el voltaje nominal Especificar duración de la batería en horas			IEC 62133-2:2017 - Secondary cells and batteries containing alkaline or other non-acid electrolytes - Safety requirements for portable sealed secondary cells, and for batteries made from them, for use in portable applications - Part 2: Lithium systems	Registrar la características de batería del bien, la cual deberá consignar en su ficha técnica y/o declaración jurada presentada por el proveedor señalando su cumplimiento.
4.5.3	Duración de la Batería (Horas)					
4.5.4	Tiempo de Carga (Horas)	Especificar tiempo	de carga en horas	·		
4.5.5	Tipo de cargador de energía		Li-lon		IEC 62368-1:2023 Audio/video, information and communication technology equipment - Part 1: Safety requirements	El tipo de cargador debe ser para batería Li-ion, la cual deberá consignar en su ficha técnica y/o declaración jurada presentada por el proveedor, señalando su cumplimiento.
4.5.6	Voltaje de alimentación de cargador de batería		220V		CNE suministro 017.A	Voltaje de alimentación que corresponde al bien ofertado, la cual deberá consignar en su ficha técnica y/o declaración jurada presentada por el proveedor señalando su cumplimiento.
4.5.7	Potencia de cargador de batería (W)	Especifica	r potencia del carga	ndor		Registrar la potencia de cargador de batería del bien, la cual deberá consignar en su ficha técnica y/o declaración jurada presentada por el proveedor, señalando su cumplimiento.
4.6	CONDICIONES AMBIENTALES		ESPECIFICACIÓN	N	REFERENCIA	DATOS DEL PROVEEDOR (Ilenar)
4.6.1	Temperatura de operación (°C)	Especificar tempera	atura de operación	ı °C		Registrar la especificación de cada condición
4.6.2	Humedad (%)	Especificar humedad en %				ambiental de operación, que corresponde al bien ofertado, la cual deberá consignar en su
	<u> </u>	<u> </u>				ficha técnica y/o declaración jurada presentada por el proveedor señalando su cumplimiento.
4.6.3	Altitud (msnm) ESTUCHE PROTECTOR	Especificar altitud msnm ESPECIFICACIÓN			REFERENCIA	DATOS DEL PROVEEDOR (Ilenar)
4.7	LSTOCILE PROTECTOR	Largo (mm) Ancho (mm) Altura (mm)			KEI EKENOIA	Registrar las dimensiones del estuche protector
4.7.1	Dimensiones	Especificar	Especificar	Especificar		y cada accesorio adicional, la cual deberá consignar en su ficha técnica y/o declaración jurada presentada por el proveedor señalando su cumplimiento.
5	ROTULADO:				REFERENCIA	DATOS DEL PROVEEDOR (adjuntar)
5.1	El etiquetado debe cumplir con lo declarado en Verificación de los Reglamentos Técnicos de los Pro a) Nombre o denominación del producto. b) País de fabricación. c) Contenido neto del producto, expresado en unidad d) En caso de que el producto contenga algún insu consumidor o usuario, debe ser declarado. e) Nombre y domicilio legal en el Perú del fabrical según corresponda, así como su número de Registro	ductos Industriales Nes de masa o volum mo o materia prima	Manufacturados) en, según corresp que represente a envasador o distri	oonda. algún riesgo para e	D. L. Nº 1304 - Ley de Etiquetado y Verificación de los Reglamentos Técnicos de los Productos Industriales Manufacturados	
6	ENVASE Y FORMA DE PRESENTACIÓN	o Offico de Contribuy	ente (ROC).		REFERENCIA	DATOS DEL PROVEEDOR (adjuntar)
6.1	La cubierta que contiene y protege el producto debe útil del producto.	ser de material resis	stente a golpes pa	ara garantizar la vida	NTP 900.080:2015 (revisada el 2023) ENVASES Y EMBALAJES. Requisitos de los envases y embalajes. Programa de ensayo y criterios de evaluación de biodegradabilidad	Ladiintar deciaración ilirada de climbilmiento de
7	EMPAQUE Y EMBALAJE				REFERENCIA	DATOS DEL PROVEEDOR (adjuntar)
7.1	Precisar qué tipo de embalaje presenta el producto				El empaque considera lo establecido en la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos (D.L. 1278) y su reglamento.	Adjuntar declaración jurada de cumplimiento de condiciones de empaque y embalaje.
8	DEL ALMACENAMIENTO				REFERENCIA	DATOS DEL PROVEEDOR (adjuntar)
8.1	El proveedor debe garantizar que el bien se almacena en condiciones adecuadas, según las especificaciones establecidas por el fabricante, a efectos de preservar su calidad e integridad en el tiempo.				Decreto Supremo Nº 009-2019-MINAM Aprueban el Régimen Especial de Gestión y Manejo de Residuos de Aparatos	
9	DEL TRANSPORTE	- ou candad o integric	add on or dompo.		Eléctricos y Electrónicos. REFERENCIA	
9.1	El proveedor debe garantizar que el bien es transpo					I DATOS DEL PROVEEDOR (agiuntar)
	especificaciones establecidas por el fabricante a efec					DATOS DEL PROVEEDOR (adjuntar) Adjuntar declaración jurada que indique las
10						Adjuntar declaración jurada que indique las condiciones de transporte
	GARANTÍA En el caso que existan averías y/o fallas de func	ctos de preservar su cionamiento y/o con	calidad e integrida tra defectos de c	d en el tiempo.	REFERENCIA	Adjuntar declaración jurada que indique las
	GARANTÍA En el caso que existan averías y/o fallas de func fabricación y/o material (es) defectuoso(s) de fabrica deberá aplicarse la garantía emitida por el proveedor El tiempo de reparación será de 48 horas máximo equipo de respaldo equivalente, mientras se soluc calendarios o el mismo equipo es atendido por el se entregará a cambio un equipo nuevo de igual o supe El cumplimiento de la garantía no representará ningúl La garantía requerida para los bienes será mínima	ctos de preservar su cionamiento y/o con ción que sean detector. Si excede este lapaciona el problema, rvicio de garantía ha rior características a fin costo adicional para el problema para costo adicional para el problema para costo adicional para el problema	tra defectos de otados en el funcionoso, el proveedor si la reparación sta en 03 oportuni adquirido.	diseño y/o fallas de namiento del equipo deberá entregar ur excede de 15 días idades, el proveedor	REFERENCIA	Adjuntar declaración jurada que indique las condiciones de transporte
10.1	GARANTÍA En el caso que existan averías y/o fallas de funcifabricación y/o material (es) defectuoso(s) de fabrica deberá aplicarse la garantía emitida por el proveedor El tiempo de reparación será de 48 horas máximo equipo de respaldo equivalente, mientras se solucicalendarios o el mismo equipo es atendido por el se entregará a cambio un equipo nuevo de igual o supe El cumplimiento de la garantía no representará ningú	ctos de preservar su cionamiento y/o con ción que sean detector. Si excede este lappiciona el problema, rvicio de garantía ha rior características a fin costo adicional para la meses, contados de la plazo establecio. TUO DE LA LEY y Fin de los bienes por endarios, contados a rete de LA ENTIDAD	tra defectos de o tados en el funcior oso, el proveedor si la reparación sta en 03 oportuni l'adquirido. ra la Entidad. a partir del día sigue r posteriormente a do para los vicios REGLAMENTO. defectos de fabr partir del día sigue r, sin ocasionar ga	diseño y/o fallas de namiento del equipo deberá entregar ur excede de 15 días idades, el proveedor guiente de otorgada ocultos será como dicación o por vicios uiente de recibido la	REFERENCIA Conforme a lo dispuesto por los artículos 40 de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado y 173 de su Reglamento	Adjuntar declaración jurada que indique las condiciones de transporte DATOS DEL PROVEEDOR (adjuntar) Adjuntar declaración jurada que indique las condiciones y periodo de la garantía
10.1	GARANTÍA En el caso que existan averías y/o fallas de func fabricación y/o material (es) defectuoso(s) de fabrica deberá aplicarse la garantía emitida por el proveedor El tiempo de reparación será de 48 horas máximo equipo de respaldo equivalente, mientras se soluc calendarios o el mismo equipo es atendido por el se entregará a cambio un equipo nuevo de igual o supe El cumplimiento de la garantía no representará ningú La garantía requerida para los bienes será mínima la conformidad de la recepción de los bienes. Vicios Ocultos: La recepción conforme de la ENTIDAD, no enerva su defectos o vicios ocultos de los bienes entregados mínimo de un (01) año conforme a lo señalado en el El PROVEEDOR se obliga a efectuar la reposición ocultos, en un plazo máximo de tres (03) días cale comunicación de la observación formulada por par	cionamiento y/o con ción que sean deteción. Si excede este lapciona el problema, rivicio de garantía ha rior características a un costo adicional para 12 meses, contados de LA LEY y Fonde los bienes por indarios, contados a re de LA ENTIDAD eriodo que dure la g	tra defectos de o tados en el funcion eso, el proveedor si la reparación sta en 03 oportuni l'adquirido. ra la Entidad. a partir del día sigue r posteriormente a do para los vicios REGLAMENTO. defectos de fabr partir del día sigue , sin ocasionar ga arantía.	diseño y/o fallas de namiento del equipo deberá entregar ur excede de 15 días idades, el proveedor guiente de otorgada ocultos será como dicación o por vicios uiente de recibido la	REFERENCIA Conforme a lo dispuesto por los artículos 40 de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado y 173 de su Reglamento	Adjuntar declaración jurada que indique las condiciones de transporte DATOS DEL PROVEEDOR (adjuntar) Adjuntar declaración jurada que indique las condiciones y periodo de la garantía Adjuntar declaración jurada que indique las
10.1	GARANTÍA En el caso que existan averías y/o fallas de func fabricación y/o material (es) defectuoso(s) de fabrica deberá aplicarse la garantía emitida por el proveedor El tiempo de reparación será de 48 horas máximo equipo de respaldo equivalente, mientras se soluc calendarios o el mismo equipo es atendido por el se entregará a cambio un equipo nuevo de igual o supe El cumplimiento de la garantía no representará ningú La garantía requerida para los bienes será mínima la conformidad de la recepción de los bienes. Vicios Ocultos: La recepción conforme de la ENTIDAD, no enerva su defectos o vicios ocultos de los bienes entregados mínimo de un (01) año conforme a lo señalado en el El PROVEEDOR se obliga a efectuar la reposiciór ocultos, en un plazo máximo de tres (03) días cale comunicación de la observación formulada por parentidad solicitud que será realizada durante todo el p	cionamiento y/o con ción que sean detector. Si excede este lapciona el problema, rivicio de garantía ha rior características a un costo adicional para 12 meses, contados de LA LEY y Forma de los bienes por indarios, contados a re de LA ENTIDAD eriodo que dure la guín se iniento de las Especialista.	tra defectos de o tados en el funcion eso, el proveedor si la reparación sta en 03 oportuni l'adquirido. ra la Entidad. a partir del día sigue r posteriormente a do para los vicios REGLAMENTO. defectos de fabri partir del día sigue r, sin ocasionar garantía. DEL BIEN detalla a cificaciones Técnic	diseño y/o fallas de namiento del equipo deberá entregar un excede de 15 días idades, el proveedor guiente de otorgada de la PROVEEDOR por ocultos será como dicación o por vicios diente de recibido la asto alguno para la continuación cas: Ficha Técnica	REFERENCIA Conforme a lo dispuesto por los artículos 40 de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado y 173 de su Reglamento REFERENCIA	Adjuntar declaración jurada que indique las condiciones de transporte DATOS DEL PROVEEDOR (adjuntar) Adjuntar declaración jurada que indique las condiciones y periodo de la garantía Adjuntar declaración jurada que indique las condiciones y periodo.
10.1	GARANTÍA En el caso que existan averías y/o fallas de funcifabricación y/o material (es) defectuoso(s) de fabrica deberá aplicarse la garantía emitida por el proveedor El tiempo de reparación será de 48 horas máximo equipo de respaldo equivalente, mientras se solucalendarios o el mismo equipo es atendido por el se entregará a cambio un equipo nuevo de igual o supe El cumplimiento de la garantía no representará ningú La garantía requerida para los bienes será mínima la conformidad de la recepción de los bienes. Vicios Ocultos: La recepción conforme de la ENTIDAD, no enerva se defectos o vicios ocultos de los bienes entregados mínimo de un (01) año conforme a lo señalado en el El PROVEEDOR se obliga a efectuar la reposiciór ocultos, en un plazo máximo de tres (03) días cale comunicación de la observación formulada por par entidad solicitud que será realizada durante todo el pocumentación de la presentación del Producto para el cumplir Folletos, Manuales, Catálogos, y/o Brochures y documentos, Manuales, Catálogos, y/o Brochures y documentos y documentos, Manuales, Catálogos, y/o Brochures y documentos, Manuales, Catálogos, y/o Brochures y documentos y docum	cionamiento y/o con ción que sean detector. Si excede este lapciona el problema, rivicio de garantía ha rior características a la costo adicional para 12 meses, contados 12 meses, contados 14 de los bienes por nodarios, contados a rie de LA ENTIDAD eriodo que dure la guín se niento de las Especiente de la	tra defectos de o tados en el funcion eso, el proveedor si la reparación sta en 03 oportuni l'adquirido. ra la Entidad. a partir del día sigue r posteriormente a do para los vicios REGLAMENTO. defectos de fabri partir del día sigue r, sin ocasionar garantía. DEL BIEN detalla a cificaciones Técnic	diseño y/o fallas de namiento del equipo deberá entregar un excede de 15 días idades, el proveedor guiente de otorgada de la PROVEEDOR por ocultos será como dicación o por vicios diente de recibido la asto alguno para la continuación cas: Ficha Técnica	REFERENCIA Conforme a lo dispuesto por los artículos 40 de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado y 173 de su Reglamento REFERENCIA	Adjuntar declaración jurada que indique las condiciones de transporte DATOS DEL PROVEEDOR (adjuntar) Adjuntar declaración jurada que indique las condiciones y periodo de la garantía Adjuntar declaración jurada que indique las condiciones y periodo. DATOS DEL PROVEEDOR (adjuntar)
10.1	GARANTÍA En el caso que existan averías y/o fallas de func fabricación y/o material (es) defectuoso(s) de fabrica deberá aplicarse la garantía emitida por el proveedor El tiempo de reparación será de 48 horas máximo equipo de respaldo equivalente, mientras se solucalendarios o el mismo equipo es atendido por el se entregará a cambio un equipo nuevo de igual o supe El cumplimiento de la garantía no representará ningú La garantía requerida para los bienes será mínima la conformidad de la recepción de los bienes. Vicios Ocultos: La recepción conforme de la ENTIDAD, no enerva se defectos o vicios ocultos de los bienes entregados mínimo de un (01) año conforme a lo señalado en el El PROVEEDOR se obliga a efectuar la reposición ocultos, en un plazo máximo de tres (03) días calecomunicación de la observación formulada por parentidad solicitud que será realizada durante todo el pocumentación de la observación formulada por parentidad solicitud que será realizada durante todo el pocumentación del Producto para el cumplir Folletos, Manuales, Catálogos, y/o Brochures y documentos.	cionamiento y/o conción que sean detectiva. Si excede este lappiciona el problema, rivicio de garantía ha rior características a la costo adicional para la derecho a reclama de El plazo establecio TUO DE LA LEY y Fonde los bienes por indarios, contados a re de LA ENTIDAD eriodo que dure la guín se miento de las Especiente de la deberá detallar el deberá e	tra defectos de contra defectos de fabro partir del día siguarantía. DEL BIEN detalla a a dificaciones Técnic en el numeral 4	diseño y/o fallas de namiento del equipo deberá entregar un excede de 15 días idades, el proveedor guiente de otorgada al PROVEEDOR por coultos será como de continuación de asto alguno para la continuación cas: Ficha Técnica "Características de ercial de los bienes ercial de los bi	Conforme a lo dispuesto por los artículos 40 de la Ley Nº 30225 Ley de Contrataciones del Estado y 173 de su Reglamento REFERENCIA	Adjuntar declaración jurada que indique las condiciones de transporte DATOS DEL PROVEEDOR (adjuntar) Adjuntar declaración jurada que indique las condiciones y periodo de la garantía Adjuntar declaración jurada que indique las condiciones y periodo. DATOS DEL PROVEEDOR (adjuntar) Adjuntar documentos solicitados